



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 208 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 04 JUL. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° SGPT0020250000122, sobre Desagregado de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 000085-2025-SIS/J, Informe N° 000882-2025-GRP/GRPPM; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 32185 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 246-2024-GR PUNO-CRP, de fecha 26 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA para el año 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 387-2024-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indican constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencia de partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, el Seguro Integral de Salud (SIS), mediante Resolución Jefatural N° 00085-2025-SIS/J, aprueba la Transferencia Financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud por la suma de S/. 7,766,598.00 soles, correspondiente a Junio 2025 – II Tramo, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados al Sistema Integral de Salud – SIS en merito a los convenios y adendas suscritos;

Que, el Decreto Supremo N° 006-2025-EF, establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, así como en las Empresas y los Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otra disposición, que en el artículo 3°, literal b), precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en la Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así como las transferencias financieras que se encuentren autorizadas por norma con rango de Ley, y lo prescrito en el literal d), del artículo y el Decreto supremo antes citado precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de los saldos de balance del Seguro Integral de Salud (SIS); está exonerado de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Anexo N° II a las que se refiere el artículo 2° del citado Decreto Supremo;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con Informe N° 001176-2025-GRP/SGPTO, sustenta la necesidad de aprobar el Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias y;

Estando al Informe N° 001176-2025-GRP/SGPTO, de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Resolución Jefatural N° 000085-2025-SIS/J, Informe N° 000882-2025-GRP/GRPPM, de la





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 208 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 04 JUL. 2025



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído N° 021762-2025-GRP/GGR;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 000085-2025-SIS/J, en el Presupuesto Institucional I del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año 2025, hasta por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (S/. 7,766,598.00) soles, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias, conforme a lo consignado en los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 que forman parte de la presente norma.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, instruir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2025
SEGURO INTEGRAL DE SALUD(SIS)
RESOLUCION JEFATURAL N° 000085-2025-SIS/J

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO :13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E.401 SALUD MELGAR	U.E.402 SALUD AZANGARO	U.E.403 SALUD SAN ROMAN	U.E.404 SALUD HUANCANE	U.E.405 SALUD PUNO	U.E.406 SALUD CHUCUITO	U.E.407 SALUD YUNGUYO	U.E.408 SALUD COLLAO	U.E.409 SALUD MACUSANI	U.E.410 SALUD SANDIA	U.E.411 SALUD H R M N B.	U.E.412 SALUD LAMPA	TOTAL PLIEGO 458 GR. PUNO
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598
1.4.13	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598
1.4.13.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. PUNO		642,518	449,189	2,823,924	528,817	786,828	395,379	177,421	486,328	286,569	68,027	1,017,635	103,963	7,766,598



ANEXO N° 02
CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2025
SEGURO INTEGRAL DE SALUD(SIS)
RESOLUCION JEFATURAL N° 00085-2025-SIS/J

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401					SALUD MELGAR	522,203	110,815	633,018
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	522,203	110,815	633,018
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	522,203	110,815	633,018
			3999999		SIN PRODUCTO	522,203	110,815	633,018
				5000850	GESTION OPERATIVA	63,303		63,303
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	458,900	110,815	569,715
402					SALUD AZANGARO	433,189	10,000	443,189
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	433,189	10,000	443,189
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	433,189	10,000	443,189
			3999999		SIN PRODUCTO	433,189	10,000	443,189
				5000850	GESTION OPERATIVA	40,800		40,800
				5001189	APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,519		3,519
				5001562	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	388,870	10,000	398,870
403					SALUD SAN ROMAN	1,139,357		1,139,357
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,139,357		1,139,357
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,139,357		1,139,357
			3999999		SIN PRODUCTO	1,139,357		1,139,357
				5000850	GESTION OPERATIVA	613,936		613,936
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	525,421		525,421
404					SALUD HUANCANE	523,567		523,567
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	523,567		523,567
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	523,567		523,567
			3999999		SIN PRODUCTO	523,567		523,567
				5000850	GESTION OPERATIVA	92,357		92,357
				5001562	ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS	431,210		431,210
405					SALUD PUNO	784,328		784,328
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	784,328		784,328
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	784,328		784,328
			3999999		SIN PRODUCTO	784,328		784,328
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	455,894		455,894
				5001867	PROVEER MEDICAMENTOS A LA POBLACION MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	328,434		328,434
406					SALUD CHUCUITO	385,629		385,629
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	385,629		385,629
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	385,629		385,629
			3999999		SIN PRODUCTO	385,629		385,629
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	317,066		317,066
				5001867	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	68,563		68,563
407					SALUD YUNGUYO	175,921		175,921
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	175,921		175,921
		9002			ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	175,921		175,921
			3999999		SIN PRODUCTO	175,921		175,921
				5000850	GESTION OPERATIVA	14,092		14,092
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	158,329		158,329
				5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,500		3,500
408					SALUD COLLAO	272,151	34,600	306,751
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	272,151	34,600	306,751
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	272,151	34,600	306,751
			3999999		SIN PRODUCTOS	272,151	34,600	306,751
				5000850	GESTION OPERATIVA	16,475	4,600	21,075
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	246,076	30,000	276,076
				5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,600		9,600



ANEXO N° 02
CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2025
SEGURO INTEGRAL DE SALUD(SIS)
RESOLUCION JEFATURAL N° 00085-2025-SIS/J

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
409					SALUD MACUSANI	272,819	5,000	277,819
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	272,819	5,000	277,819
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	272,819	5,000	277,819
			3999999		SIN PRODUCTO	272,819	5,000	277,819
				5000850	GESTION OPERATIVA	27,783		27,783
				5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	245,036	5,000	250,036
410					SALUD SANDIA	20,258		20,258
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,258		20,258
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,258		20,258
			3999999		SIN PRODUCTO	20,258		20,258
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	18,230		18,230
				5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,028		2,028
412					SALUD LAMPA	102,763		102,763
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	102,763		102,763
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	102,763		102,763
			3999999		SIN PRODUCTO	102,763		102,763
				5000850	GESTION OPERATIVA	10,297		10,297
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	92,466		92,466
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO						4,632,185	160,415	4,792,600



ANEXO N° 03
CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2025
SEGURO INTEGRAL DE SALUD(SIS)
RESOLUCION JEFATURAL N° 000085-2025-SIS/J

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
403					SALUD SAN ROMAN	1,684,567		1,684,567
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,684,567		1,684,567
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,684,567		1,684,567
			3999999		SIN PRODUCTO	1,684,567		1,684,567
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADA	1,684,567		1,684,567
408					SALUD COLLAO	159,327	15,000	174,327
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	159,327	15,000	174,327
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	159,327	15,000	174,327
			3999999		SIN PRODUCTOS	159,327	15,000	174,327
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	159,327	15,000	174,327
411					HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRÓN	1,017,635		1,017,635
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,017,635		1,017,635
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,017,635		1,017,635
			3999999		SIN PRODUCTO	1,017,635		1,017,635
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADA	1,017,635		1,017,635
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO						2,861,529	15,000	2,876,529



ANEXO N° 04
CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2025
SEGURO INTEGRAL DE SALUD(SIS)
RESOLUCION JEFATURAL N° 000085-2025-SIS/J

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	2.3 BIENES Y SERVICIOS	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401					SALUD MELGAR	9,500	9,500
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,500	9,500
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	9,500	9,500
			3999999		SIN PRODUCTO	9,500	9,500
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	9,500	9,500
402					SALUD AZANGARO	6,000	6,000
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,000	6,000
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	6,000	6,000
			3999999		SIN PRODUCTO	6,000	6,000
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	6,000	6,000
404					SALUD HUANCANE	5,250	5,250
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	5,250	5,250
		0104			REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,250	5,250
			3000801		TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	5,250	5,250
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	5,250	5,250
405					SALUD PUNO	2,500	2,500
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	2,500	2,500
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,500	2,500
			3999999		SIN PRODUCTO	2,500	2,500
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2,500	2,500
406					SALUD CHUCUITO	9,750	9,750
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	9,750	9,750
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,750	9,750
			3999999		SIN PRODUCTO	9,750	9,750
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	9,750	9,750
407					SALUD YUNGUYO	1,500	1,500
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,500	1,500
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,500	1,500
			3999999		SIN PRODUCTO	1,500	1,500
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,500	1,500
408					SALUD COLLAO	5,250	5,250
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,250	5,250
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,250	5,250
			3999999		SIN PRODUCTOS	5,250	5,250
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	5,250	5,250
409					SALUD MACUSANI	8,750	8,750
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	8,750	8,750
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,750	8,750
			3999999		SIN PRODUCTO	8,750	8,750
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	8,750	8,750
410					SALUD SANDIA	47,769	47,769
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	47,769	47,769
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,769	47,769
			3999999		SIN PRODUCTO	47,769	47,769
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	47,769	47,769
412					SALUD LAMPA	1,200	1,200
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,200	1,200
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,200	1,200
			3999999		SIN PRODUCTO	1,200	1,200
				5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,200	1,200
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO						97,469	97,469

